



Universidad del Sureste
Campus Comitán
Medicina Humana



Nombre del tema:

La partería tradicional y parto humanizado
(Ensayo)

PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno:

Hugo de Jesús Monjaras Hidalgo

Materia:

Interculturalidad y salud II

Grado: 2

Grupo: A

Nombre del catedrático:

Dr. Gerardo Cancino Gordillo

Comitán de Domínguez a 21 de octubre del 2022

Partería tradicional y parto humanizado

La partería tradicional es una práctica milenaria ejercida principalmente por mujeres, que ha trascendido a lo largo de la historia y que sobrevive a pesar de las limitaciones que enfrenta para su ejercicio. Es una práctica que dignifica y recupera ese valioso conocimiento ancestral que forma parte del patrimonio cultural y social de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país; pero también, del conocimiento y experiencias que las mujeres tienen sobre sus cuerpos y sus ciclos de vida, y que transmiten a otras mujeres, de generación en generación.

Las parteras tradicionales son un agente comunitario de salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud y el marco normativo mexicano. Actualmente participan en las redes de servicios de salud y espacios específicos para la atención del embarazo y parto, de la Secretaría de Salud y del Régimen Oportunidades del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En México, la partería tradicional es una parte sustantiva de la medicina tradicional indígena, la cual es considerada como un “sistema completo de salud”. Esta cuenta con todo un modelo tradicional de atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio, así como del recién nacido. Este conocimiento a partir de observar la causa-efecto y la relación entre los elementos que conforman el universo, se hizo extensivo a la medicina en general y también a la partería tradicional, desarrollando toda una cosmovisión en salud que derivó en un sistema holístico de prácticas y conocimientos.

Las parteras tradicionales han sido formadas en el modelo de atención tradicional de embarazo, parto, puerperio y recién nacido, bajo el modelo de maestro – aprendiz, que forma parte del sistema de la medicina tradicional. La mayoría cuenta en su haber con una experiencia de miles de partos. Éste modelo de atención tradicional del parto presenta algunas debilidades, pero también múltiples aportes importantes, que es fundamental identificar, reconocer y aprovechar.

El parto humanizado o parto respetado es una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de los padres y los niños en el momento del nacimiento. Considera los valores de la mujer, sus creencias, y sentimientos respetando su dignidad y autonomía durante el proceso de dar a luz. Este tipo de partos reduce los nacimientos sobremedicados, empoderando a las mujeres y los usos de prácticas de maternidad basados en la evidencia como estrategia para humanizar el parto.

El parto humanizado significa la creación de un espacio familiar en el cual mamá y bebé sean los protagonistas y el nacimiento se desarrolle de la manera más natural posible. Por el contrario, la violencia obstétrica es aquella violencia ejercida por el profesional de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de la mujer. La comunidad médica favorece la práctica de cesárea lo que ha provocado un aumento en el número de procedimientos realizados en los últimos años. Ante este panorama alentador, las doulas y parteras han sido identificadas como agentes facilitadoras del parto humanizado. Las doulas proveen apoyo físico y emocional continuo a la madre antes, durante y después del parto. Las parteras, por su parte, ofrecen atención médica a las mujeres en todas las etapas de su vida, incluyendo: los procesos del parto, cuidados al recién nacido y consejería de salud. Actualmente los servicios de estas profesionales no son accesibles para las familias que así lo deseen pues las aseguradoras médicas, tanto privadas como del Estado, no costean el gasto. Con este artículo pretendemos realizar un análisis crítico sobre la violencia obstétrica y el alza en la tasa de cesáreas en Puerto Rico, y cómo lo anterior repercute en la necesidad de un parto humanizado accesible.

El parto tradicional es una práctica regular en zonas rurales e indígenas, que puede extenderse al ámbito urbano y, comprende un conjunto de conocimientos que se han heredado de generación en generación con un enorme valor cultural y social. Acompañar y ayudar a otras mujeres a parir, es una de las prácticas más antiguas en el mundo. Las parteras son un referente en sus comunidades y pueden ser aliadas de las instancias públicas de salud, para disminuir la violencia obstétrica, ya que frecuentemente existen quejas e inconformidades de las

mujeres sobre la atención que se brinda en los hospitales, existiendo prepotencia y despersonalización por parte de los médicos y enfermeras. Debido a esto la mayor parte de las mujeres prefiere ser atendida con una partera local, existiendo más confianza y comodidad para ellas, ya que les brindan una atención personalizada incluso dando la opción de que las mujeres elijan la posición en que desean parir.

Los saberes de la partera tradicional forman un conjunto de conocimientos culturales enfocados a la prevención de daños, mantenimiento y recuperación de la salud materna. Las parteras tradicionales tienen saberes propios y prácticas de atención durante y después del embarazo, y en algunos casos desde la infancia de las mujeres. Son muy comunes los rituales de protección realizados antes del parto y sus conocimientos se transmiten por generaciones desde hace miles de años. La partera tradicional es el mejor recurso humano para la atención del parto para mujeres indígenas que permite la perpetuación de su cultura porque las parteras remiten a los hospitales los eventos obstétricos complicados.

Bibliografía:

La Partería Tradicional en la Prevención de la Violencia Obstétrica y en su Defensa como un Derecho Cultural. (2019). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Recuperado 20 de octubre de 2022, de
<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/parteria-tradicional.pdf>